

ACTA CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 07
Fecha: 13 de abril de 2023	Lugar: Medellín – Virtual, Correo electrónico.
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez	

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
4	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades
5	Cristina Gallego Correa	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
6	Ana Paola Montoya Ríos	Decana Facultad Ingenierías y Ciencias Agropecuarias
7	Jonathan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
8	Erika Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica
9	Jacqueline Castaño Duque	Profesional Especializada de Investigación
10	Federica Andrea Arenas	Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día 2. Aprobación del Acta No.06 del 07 de marzo de 2023 3. Aprobación Acuerdo Académico <i>“Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico de los programas de pregrado y posgrado del periodo académico de 2023-2”</i> 4. Informe Vicerrectoría Académica 5. Propositiones y varios.

CITACIÓN
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión

ordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera presencial el día 13 de abril de 2023 a las 08:00 am

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Se informa que el Dr. Carlos Alberto Cano se encuentra en medio de un accidente de tránsito y posiblemente no podrá llegar a la reunión.

Los miembros presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

2. Aprobación del Acta No.06 del 07 de marzo de 2023

Los presentes aprueban el acta con la corrección realizada de manera unánime por excepción de Cristina Gallego que no estuvo presente en la sesión.

3. Aprobación Acuerdo Académico *“Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico de los programas de pregrado y posgrado del periodo académico de 2023-2”*

El vicerrector académico, empieza la presentación señalando que se ha pasado de un modelo bimestral a uno semestral, también se resalta que se busca terminar de manera temprana en diciembre, con cierres y habilitaciones hasta el 12 de diciembre.

El proceso de inscripciones para el segundo semestre del 2023 arrancarían el 17 de abril y se extendería tres meses, hasta el 14 de julio. Ser IU Digital comienza del 14 de julio al 11 de agosto y se busca que el 7 de diciembre finalice el semestre con cierre completo para 12 de diciembre.

Aunque todas las actividades terminarían el 12 de diciembre, la matrícula de los estudiantes antiguos se desarrollará desde este mismo mes. No aparece en el calendario por cuestiones de que es un trámite interno y lo deja en la mesa para plantearlo.

También se aclara que, mientras se tenga el bloque ser IU. Digital como parte estructural de los estudiantes nuevos, es difícil que el calendario académico pueda finalizar antes.

Se espera que para el 2024-1 la matrícula de los antiguos se pueda hacer desde diciembre. La auto matrícula iría del 18 al 22 con fecha límite de pago para el 31 con ajustes en enero.

El Dr. Juan José Torres, menciona que es posiblemente el último año de vacaciones colectivas. Porque no todos podrían irse para poder cubrir el funcionamiento después de la mitad de diciembre. Pregunta si en el caso de la matrícula, que busca mantener el valor de la vigencia del año que termina y no del que viene en diciembre, necesita una autorización del Consejo Directivo, pero considera que es que tiene que generar recuperación. No obstante, considera que esto podría motivar el tema de permanencia. Considera el visto bueno del Consejo Directivo y realizar las proyecciones financieras pertinentes para ver como esto podría afectar.

Respecto al visto bueno del Consejo Directivo, se considera que no es necesario debido a que se ha venido realizando, solo que, sin gran difusión, pero eventualmente los derechos pecuniarios cambian a mitad de año y esto es equivalente.

El Vicerrector Académico, considera que algo que si es importante revisar es el que los derechos pecuniarios se aumenten desde el segundo semestre y no desde enero de manera que se resuelve el problema de los pecuniarios a partir de junio, asunto que sí debe llevarse al Consejo Directivo.

Se pone a consideración la votación del calendario, en conjunto con la revisión y concertación de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, dirección de recursos humanos en son de anunciar antes de a las personas que algunas condiciones van a cambiar en cuanto a pago de matrícula.

Se aprueba de manera unánime por los presentes.

Para efectos de ampliación, ver anexo "*Proyecto de Acuerdo Académico «Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico de los programas de pregrado y posgrado del periodo académico de 2023-2»*"

4. Informe Vicerrectoría Académica

Se inicia el informe destacando la cifra de 1112 estudiantes que pagan su matrícula con recursos propios.

El 27 de abril se celebrarán grados de 110 estudiantes de: Tecnología en Desarrollo de Software, Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, Especialización en Analítica y Big Data, Especialización en programación aplicada y Administración de Empresas.

Se destaca el trabajo realizado en los Nodos subregionales incluyendo el del Valle de Aburrá.

Se anuncia internamente que fueron notificados de que los equipos de nodos subregionales con cooperación internacional lograron conseguir para los

Campamentos ciudadanos un apoyo de \$75.000 dólares de Open Society Foundations para los nodos de Puerto Berrio y Dabeiba.

El Dr. Juan José Torres, sugiere que se debe implementar en la narrativa el hecho de que se habla de nodo sub regional Valle de Aburrá, para ser consecuentes se debe incluir en el área de lo que se tiene en los nodos en total y en el tema del registro audiovisual que se tiene para comunicar.

Se habla del proceso que se está llevando a cabo en comunicación de micro relatos con Arboletes y un relato más extendido.

El vicerrector Académico, finaliza su presentación y pide un espacio para la presentación de lo que va en el proceso de calidad académica.

Para revisar con mayor detalle el informe de la Vicerrectoría Académica remitirse al anexo: *“Informe ViceAcadémica Marzo 2023_REV FINAL 1”*

La Dra. Erika Patiño Álvarez realizará la presentación del proceso de calidad académica, lo que se ha realizado hasta ahora en el proceso y en lo que se está trabajando para mejorar.

Se menciona dentro de la presentación que falta hacer un trabajo de autoevaluación y se aclara que hay dos procesos en esta área. Y que en este caso, se habla de las condiciones institucionales que exceden la parte de calidad académica, en la que es pertinente que entre la unidad de planeación.

Al mencionarse el hecho de que se debe realizar la actualización del PEI, se aclara que, en el primer proceso de actualización de este documento solo se corrigieron unas palabras, más no se enfocó en lo que debería tener en cuenta en el momento en la institución.

El vicerrector académico, menciona también que es importante articular de manera rápida recursos para el laboratorio de inmersión.

Se recomienda, que es importante que el plan de mejoramiento que se realizó se integre en el plan general para que no se pierda la trazabilidad. También se recomienda generar un sistema de información donde esta pueda almacenarse en cuanto a calidad porque esta se esta perdiendo y/o es difícil de encontrar en la manera en que se ha almacenado hasta el momento los procesos en esta área.

Para revisar la presentación con profundidad ver anexo: *“PRESENTACIÓN CALIDAD ACADÉMICA”*

Respecto al almacenamiento se menciona que esto debería articularse con el modelo de almacenamiento de información (NAS) que se está implementando en la institución.

Dicho sistema de almacenamiento del servidor cuenta con todas las políticas y seguridad para el respaldo de información y se encuentra en su etapa inicial del plan socialización para que todas las áreas puedan usarlo.

El Dr. Juan José Torres, sugiere que planeación tiene que estar dentro del Consejo Académico como miembro. Se le responde que, si bien no se puede poner como miembro, si se puede establecer como invitado permanente.

5. Propositiones y varios

Al no haber proposiciones y varios se finaliza la sesión.

VOTACIONES

Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Se confirma la asistencia de todos los integrantes, excepto de Carlos Alberto Cano Ángel, del Consejo Académico y se da una aprobación unilateral del orden del día y de la grabación de la reunión por parte de todos los presentes.

Aprobación del Acta No.06 del 07 de marzo de 2023

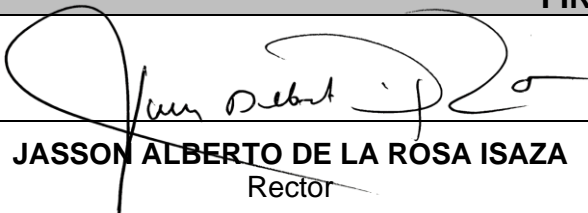
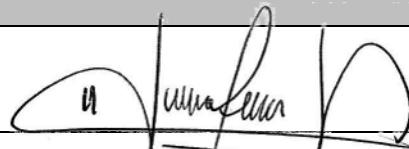
Esta es aprobada unilateralmente por todos los asistentes, con la observación realizada por el vicerrector. A excepción de Cristina Gallego que manifiesta no estuvo en esa sesión.

Aprobación Acuerdo Académico *“Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico de los programas de pregrado y posgrado del periodo académico de 2023-2”*

Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Aprueba
Jorge Alberto Gómez López	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Aprueba, haciendo énfasis en que la revisión y concertación Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Humanos, debe ser rápida, no dejar para diciembre, avisarles a las personas que algunas condiciones van a cambiar.
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Aprueba
Cristina Gallego Correa	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Aprueba

Jonathan Arroyave Jaramillo	Aprueba
Erika Patiño Álvarez	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Aprueba
Federica Andrea Arenas	Aprueba

Se aprueba de forma unánime el acuerdo académico.

FIRMAS	
	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Rector	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Académico